

PROGRAMA IDEM

Desarrollo de Acciones Positivas
en las Empresas de Cantabria



PRESENTACIÓN

Programa IDEM, es un programa promovido por la Dirección General de Trabajo junto con la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y elaborado y dirigido por Códice, con el objeto de incorporar las acciones positivas como práctica habitual en la política de recursos humanos para las empresas de Cantabria.



Códice

www.codicecantabria.com



ÓPTIMA

Antecedente del Programa
IDEM



Presentación del Programa Óptima

Es un Programa promovido por el Instituto de la Mujer y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, para fomentar la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

OBJETIVOS

- Desencadenar un proceso social favorable a la igualdad de oportunidades de la mujer en el empleo.
- Facilitar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en las empresas
- Incorporar las acciones positivas como práctica habitual en la política de recursos humanos.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Realización de un diagnóstico de situación para conocer las causas que impiden el desarrollo profesional de hombres y mujeres en la organización y áreas de mejora.
- Diseño y adopción de medidas, Plan de Acción Positiva, que permita la incorporación y progreso laboral de las mujeres en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Formación al personal directamente implicado y sensibilización a toda la organización en igualdad de oportunidades.
- Solicitud de reconocimiento a las empresas como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (O.M. de BOE 7/2/96), tras la puesta en práctica de las medidas previstas en su Plan de Acción.
- Evaluación del nivel de implantación de medidas para obtener el reconocimiento y establecimiento de mecanismos que garanticen continuidad.
- Concesión de reconocimiento y entrega de un certificado y placa acreditativa del mismo y publicación en el “Boletín Oficial del Estado”



INFORMACIÓN

Instituto de la Mujer

C/ Condesa de Venadito, 34

28027 MADRID

Teléfono: 91 363 91 04

<http://www.mtas.es/mujer>

e-mail: sgprogmuje@mtas.es



Directorio de empresas colaboradoras

- La figura “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” fue creada por Orden Ministerial de 25 de Enero de 1996 (publicada en BOE el miércoles 7 de febrero de 1996).
- Las empresas participantes en el proyecto OPTIMA, tras la puesta en marcha y la implantación del Plan de Acciones Positivas que favorezca la igualdad de empleo, pueden solicitar este reconocimiento y obtener así este distintivo de calidad, que podrán utilizar en sus comunicaciones y publicidad.



EMPRESAS COLABORADORAS

- AG TECHNOLOGY
- AKI BRICOLAGE
- BP OIL ESPAÑA
- CONSERVAS Y FRUTAS (COFRUSA)
- DELOITTE & TOUCHE
- DELPHI – CILSA, S.A.
- DU PONT IBÉRICA S.A.
- ENVASES CARNAUD METALBOX – CROWN CORK IBÉRICA
- FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL HOGAR DEL EMPLEADO
- FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA (FOREM)
- GRUPO NORTE
- HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA
- INSA (INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADO)



Empresas colaboradoras

- INTERMON
- MRW
- NESTLÉ ESPAÑA
- NUTREXPA S.A.
- PANRICO S.A.
- PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- RANK XEROX ESPAÑOLA, S.A.U.
- SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.
- RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLA (RENFE)
- VIRIATO
- UNILEVER
- UNIÓN FENOSA, S.A.



PROPUESTA PROGRAMA

IDEM

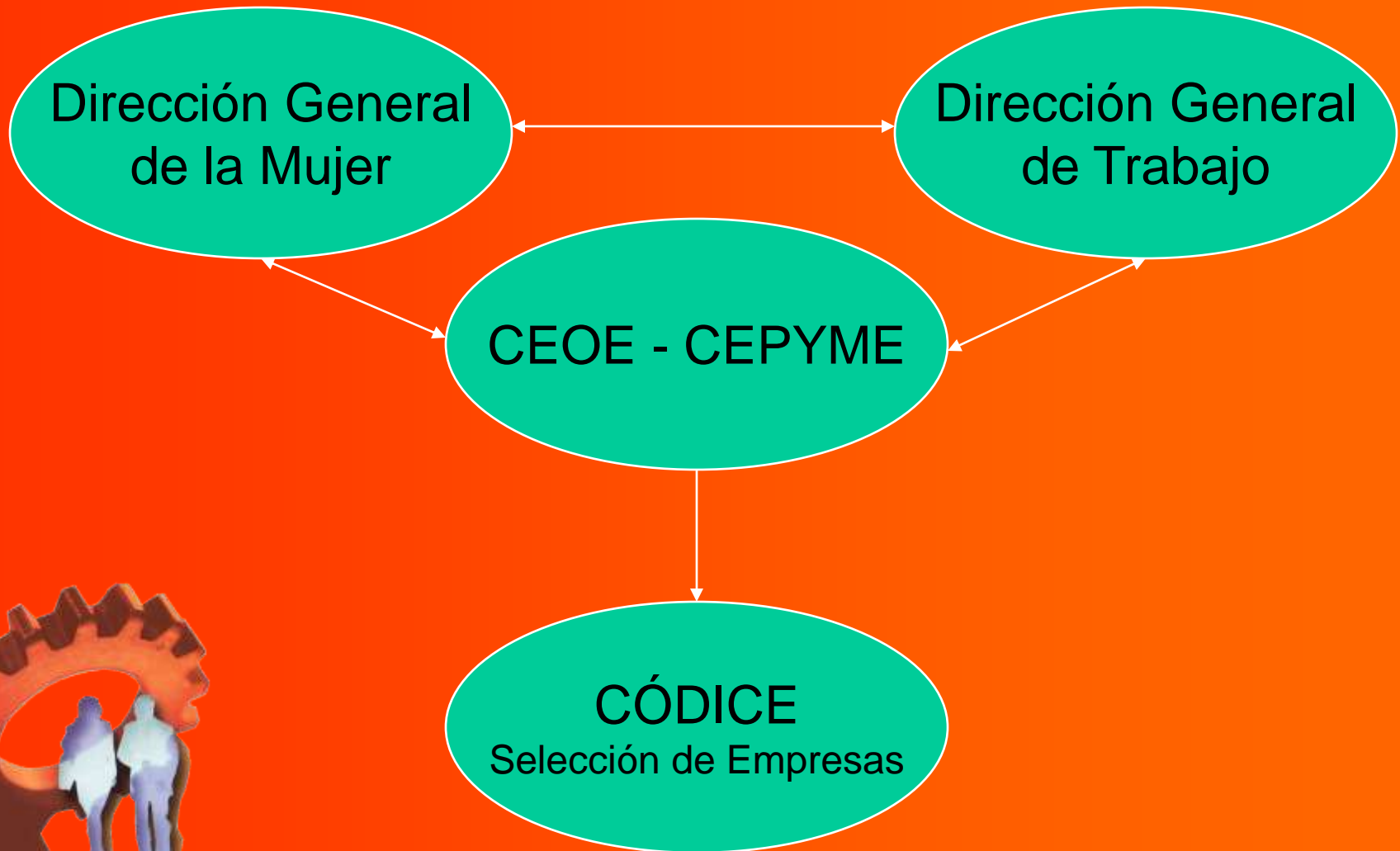


Orden de 8 de marzo de 2002, por la que se aprueba y regula la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

El Gobierno de Cantabria está trabajando en la línea de fomento de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, como consecuencia de ello, en los últimos años ha promovido a través de la Consejería de Industria, Trabajo y Comunicaciones ayudas destinadas a tal fin, para ello se ha contado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.



EJECUCIÓN DEL PROYECTO

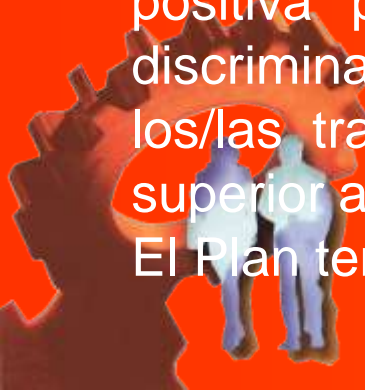


En el año 2002 las acciones se dirigen a combatir la segregación en el mercado laboral con cuatro programas:

Programa I: De fomento del ascenso y Promoción Profesional de las mujeres trabajadoras en pequeñas y medianas empresas. Tiene como fin incentivar el ascenso profesional de las mujeres trabajadoras por cuenta ajena en Pymes de Cantabria de más de 3 trabajadores/as fijos/as.

Programa II: Para promover la elaboración y puesta en marcha en las empresas empleadoras de Planes de Acción Positiva para la conciliación de la vida familiar y laboral, la no discriminación y la igualdad. Tiene como fin incentivar la elaboración y puesta en marcha en las Pymes con centro de trabajo en Cantabria de planes de acción positiva para la conciliación de la vida familiar y laboral, la no discriminación y la igualdad, pactados con los/las representantes de los/las trabajadores/as, siempre y cuando cuenten con una plantilla superior a 10 trabajadores/as fijos.

El Plan tendrá una vigencia de al menos tres años continuados



Programa III: De apoyo a programas de actuación destinados a la promoción socio – laboral de las mujeres. Tienen como fin incentivar programas destinados a la integración socio- laboral de las mujeres, y facilitar la eliminación de desigualdades socio-laborales, apoyando el desarrollo de actividades coherentes con este fin.

Programa IV: Apoyo para la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres trabajadoras por cuenta ajena a jornada completa con hijos/as nacidas a partir del 1 de enero de 1999. Tiene como finalidad apoyar los gastos en guarderías y/o centros de actuación infantil ubicados en Cantabria, realizados por mujeres trabajadoras, en aras a facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales.



Desarrollo del Programa IDEM

- OBJETIVOS
- SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA
- RECURSOS HUMANOS
- COSTES PARA LA EMPRESA



OBJETIVOS

- Promover la implantación de Planes de Acción Positiva en las empresas de Cantabria.
- Optimizar la gestión de recursos de la empresa.
- Procurar el asesoramiento técnico para desarrollar un Plan de Acción Positiva.
- Informar sobre las ayudas de ámbito local, regional y nacional para las empresas.



Servicios que ofrece el Programa IDEM

- Información y asesoramiento a las empresas incluidas en el Programa IDEM sobre planes de Acción Positiva
 - Atención a las consultas de las empresas
 - Asesoramiento directo en la propia empresa
- Elaboración de diagnóstico de Igualdad de Oportunidades
- Formación del personal directivo y del personal responsable de los recursos humanos
- Asistencia técnica en todo el proceso de planificación, implantación y evaluación del Plan de Acción Positiva
- Guía de Desarrollo de Acciones Positivas



RECURSOS HUMANOS

El programa IDEM pone a disposición de la empresa un equipo de profesionales de Igualdad de Oportunidades para ayudarle en todo el proceso.

COSTE PARA LA EMPRESA

- Adherirse al Programa IDEM no tiene ningún coste para la empresa.
- Todos los servicios que presta el Programa IDEM son gratuitos para la empresa



Camino para que nuestra empresa logre la Excelencia Empresarial

- Si una empresa quiere estar a la altura de los desafíos que le plantea un mundo en proceso de cambio, debe hallarse preparada para cambiar en si misma todo lo que sea preciso a lo largo de su historia empresarial.
- Como resultado de esta adaptación a los nuevos cambios que estamos asistiendo en el mundo empresarial, ha sido preciso que las empresas integren en sus organizaciones sistemas de gestión que repercutan en una mayor eficacia y eficiencia empresarial.



CICLO DE SISTEMAS QUE INTEGRAN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL



Ventajas y beneficios para la empresa que implanta un Plan de Acción Positiva

Ventaja
Competitiva

Optimizar los
Recursos
Humanos

Inversión para
la Empresa

Mejor Clima
Laboral

Mayor capacidad
de Innovación



VENTAJA COMPETITIVA

- Mayor prestigio.
- Mayor eficacia.
- Mayor competitividad.
- Optimización de los recursos humanos.
- Mayor calidad.
- Estabilidad en el mercado.



Optimización de los recursos humanos

- Permitirá sacar el máximo partido de las potencialidades del conjunto del personal.
- Aprovechar al máximo los conocimientos, talentos y capacidades de toda la plantilla.



Inversión

- Favorecerá la permanencia de los y las trabajadoras dentro de la empresa
- Es menor el coste de la implantación de medidas de acción positiva que los costes de selección de nuevo personal



Mejor Clima Laboral

- Facilitará en entorno laboral más saludable
- Mayor implicación en el trabajo
- Mayor productividad



Mayor capacidad de innovación y de adaptación al cambio

- La participación equitativa en los procesos de toma de decisiones permitirá tener en cuenta una mayor diversidad de necesidades y situaciones.
- La necesidad constante de adaptación y cambio obliga a las empresas a buscar nuevas formas de organización del trabajo.



ESTRATEGIA



¿Que es el plan de Acción Positiva para una empresa?

Es una estrategia empresarial destinada a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres en el trabajo.



Características de un Plan de Acción Positiva

VOLUNTARIO: el Plan es el resultado de una decisión voluntaria de la empresa.

COLECTIVO: los efectos positivos de la puesta en práctica de acciones positivas repercute en toda la plantilla.

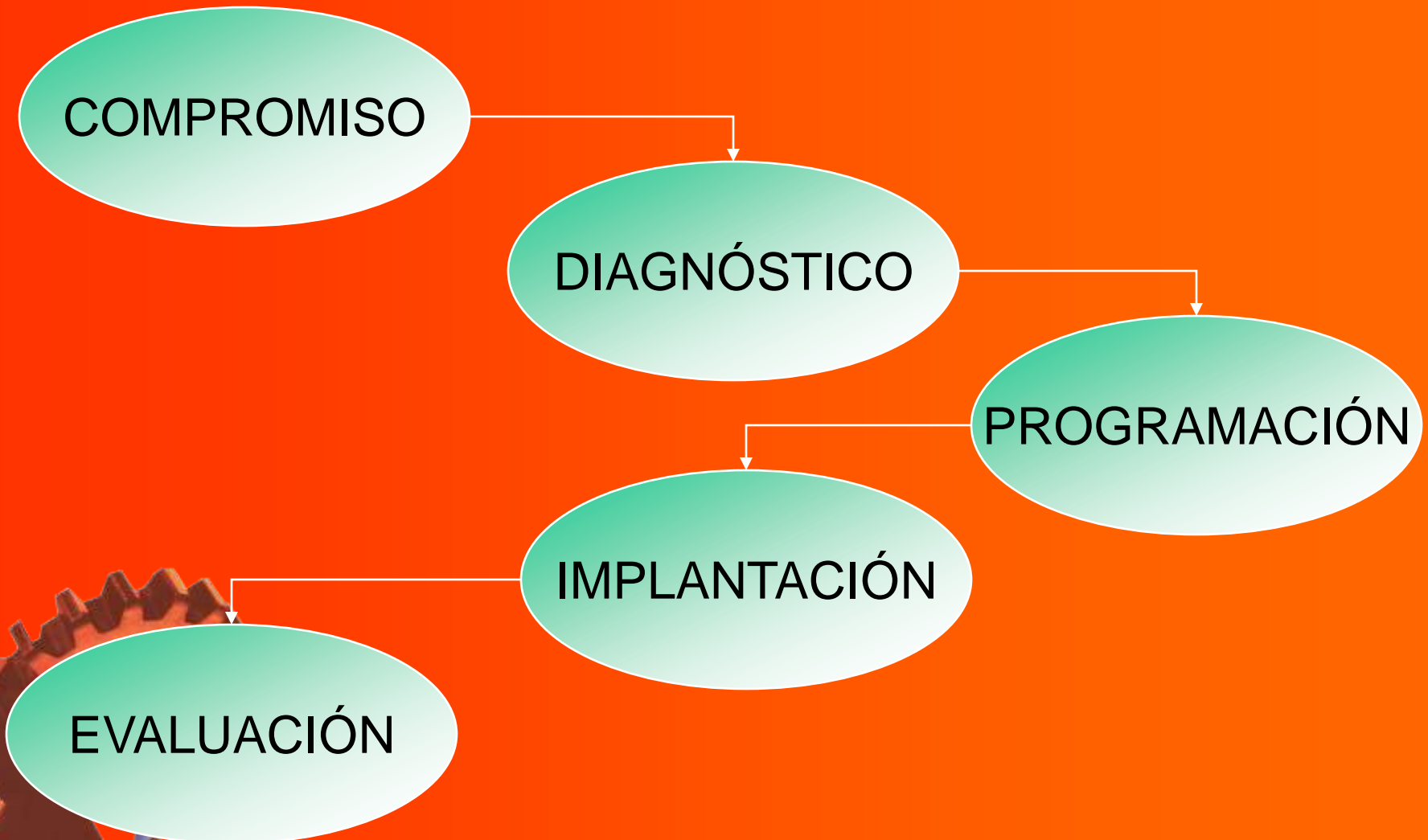
DINÁMICO: el Plan tiene carácter progresivo, a medida que se avanza los objetivos son cada vez más ambiciosos.

FLEXIBLE: el Plan se adapta a las necesidades y posibilidades de cada empresa.

TEMPORAL: el Plan finaliza cuando se ha conseguido la igualdad real entre mujeres y hombres.



Proceso para la adecuada implantación del Plan de Acción Positiva



COMPROMISO

Es el punto de arranque del Plan de Acción Positiva.
Consiste en poner de manifiesto la voluntad de la empresa para promover un Plan de Acción Positiva que favorezca la Igualdad de Oportunidades, a través de acciones positivas.

```
graph TD; A([COMPROMISO]) --- B([DECISIÓN]); A --- C([COMUNICACIÓN]); A --- D([CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO]);
```

COMPROMISO

DECISIÓN

COMUNICACIÓN

CONSTITUCIÓN DEL
EQUIPO DE TRABAJO

DIAGNOSTICO

Consiste en averiguar cuáles son los obstáculos que impiden la igualdad entre mujeres y hombres



DIAGNÓSTICO

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

RECOGIDA DE INFORMACIÓN
Características de la plantilla
Política de Recursos Humanos
Opiniones y sugerencias del personal

ANÁLISIS DE RESULTADOS

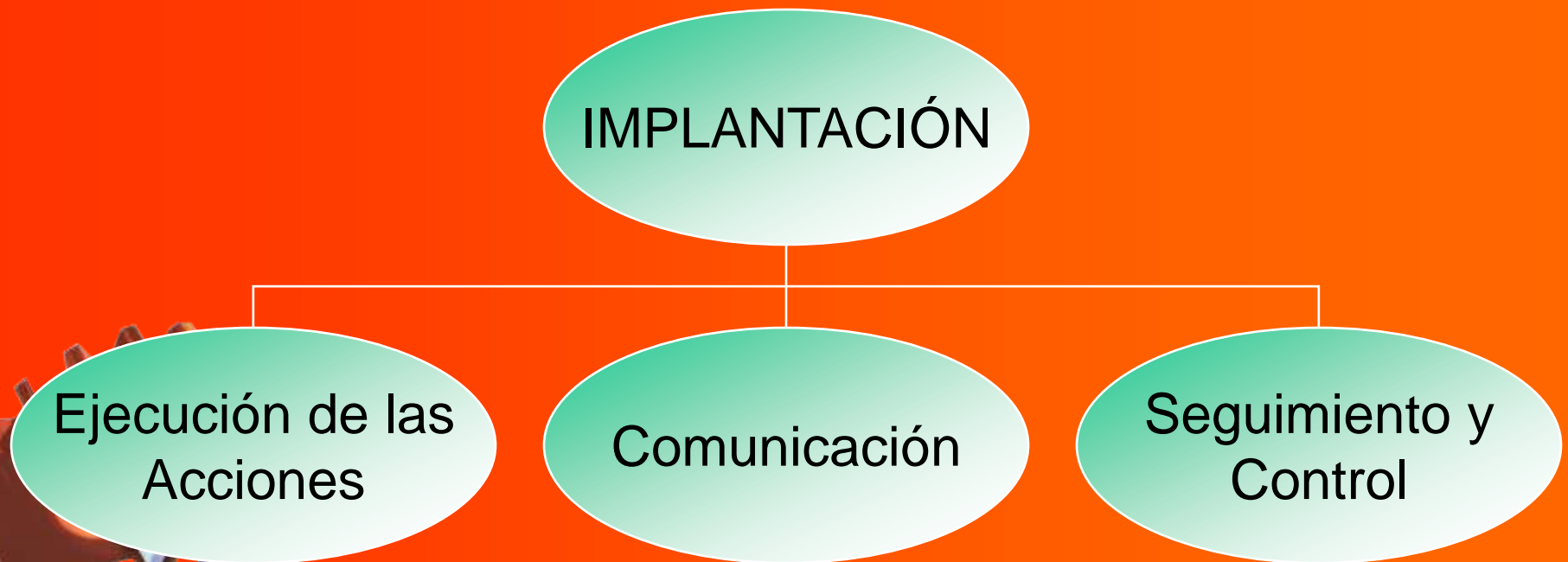
PROGRAMACIÓN

- **OBJETIVOS:** priorizar los motivos fundamentales por los que se considera necesario iniciar una acción compensatoria de desigualdades en su empresa y los logros que esperamos conseguir.
- **QUIEN:** departamentos, personas o niveles jerárquicos que estarán implicados en la Acción.
- **COMO:** prioridades o metodología.
- **QUÉ RECURSOS:** con qué recursos cuento y cuáles voy a utilizar en la aplicación del Plan.
- **QUÉ OBSTÁCULOS:** qué o quién puede oponerse y como puedo enfrentarlo.
- **DÓNDE:** en qué departamento o procedimientos voy a aplicar medidas.
- **CUÁNDO:** en qué momento se iniciará y finalizará la Acción.
- **COMO COMUNICARLO:** de qué forma haré pública la intención de poner en marcha el Plan.



IMPLANTACIÓN

Consiste en llevar a cabo lo propuesto, tal y como se recoge en el proyecto de intervención



EVALUACIÓN

Consiste en agrupar la información para examinarla sistemáticamente, lo cual ayuda a determinar la utilidad y eficacia del Plan



```
graph TD; A(EVALUACIÓN) --- B(ANÁLISIS DE RESULTADOS); A --- C(FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES)
```

EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE
RESULTADOS

FORMULACIÓN DE
RECOMENDACIONES

Muchas Gracias

